Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE

operaciones que tienen interpuestas y pidense les d
Ayuntam.to para presentarlo en d.ho Consejo de las ord
y que en su vista p.r los señores se mande lo que se d
executar que estan prontos a obedecer = El señor
oida la proposicion echa por los señores Zinco Capitu
que requirieron a su Merced con las reales pr
dijo que no ngandoles todos los recursos necesarios
papeles de Ayuntam.to ya q.e reales provisiones
Ayuntam.to pertenecientes a lo referido p.a resguardo
derecho que intentan seguir y no estorbandoles
nera alguna hagan la consulta o consultas
qualquier derecho en todas instancias no
la dilacion que pretenden en que se descubre
la intencion a fomentar de nuevo causas y mo
queden ocasion a nulidades, y mas siendo
S.res Zinco Capitulares los dos impedidos a votar
sus parientes y los tres propuestos por las partes que
an litigado sobre dicha eleccion. Ante los señ
del Real y supremo Consejo de las ordenes p.a Parte
suyos, y asi luego luego se executte dicha eleccion p
que incumbe al cumplim.to de la obligacion de
d.hos S.res Zinco Rex.res y importa a los demas que ll
mente combienen en que asi sea, pues todo proceda
y zede en servicio de su Mag.d = Oido y ent
lo d.ho por el S.r Gov.or por los Zinco Capitu